



Gisella Zevallos Garavaglia
Capitán de Corbeta C.J.
Gisella ZEVALLOS Garavaglia
Jefe de la Unidad de Resoluciones
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Ministerial

No. 716-2014 DE /SG

Lima, 10 SET. 2014

VISTO, el Informe N° 004-2014-ACFFA/SG, de la Secretaría General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas; el Informe N° 009-2014-SERVIR/GDSRH, de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y, el Oficio N° 00765-CG/DP del Departamento de Personal de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

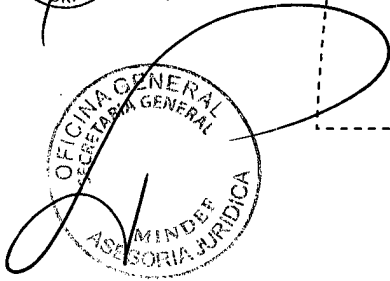
Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1128, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), como organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Defensa, encargada de planificar, organizar y ejecutar el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa, así como los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero;

Que, el artículo 5° del citado Decreto Legislativo establece la estructura básica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 005-2013-DE, publicado el 7 de setiembre de 2013, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, establece que el citado Reglamento entra en vigencia a los ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la publicación del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, publicado el 30 de marzo del 2014, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2014-ACFFAA, del 22 de marzo de 2014, se aprueba el Manual de Clasificación de Cargos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, documento que contempla los cargos que requiere la entidad, acorde con sus funciones, su descripción, calificación, y requisitos mínimos para su desempeño y sirve de base para formular el Cuadro para Asignación de Personal Provisional;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, publicada el 13 de agosto de 2014, se aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC – Reglas de Aplicación Progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades, con la finalidad de establecer los lineamientos generales y reglas básicas para que las entidades del Sector Público puedan aprobar su Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, señala que las Entidades del Gobierno Nacional creadas antes del 14 de junio de 2014, que no se encuentren en operación y no cuentan con un Cuadro de Asignación del Personal aprobado, podrán iniciar el trámite de aprobación de una versión provisional del mismo ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) hasta el 15 de setiembre de 2014;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° de la referida Directiva, establece los criterios y disposiciones que las entidades deberán seguir para la elaboración del CAP Provisional, entre los que se encuentran: la formulación a partir de la estructura orgánica aprobada por el ROF, observar las disposiciones sobre clasificación de cargos que se encuentren vigentes; la clasificación y número de los cargos asignados al Órgano de Control Institucional, diferentes de la jefatura, los cuales son determinados por el titular de la entidad con opinión de la Contraloría General de la República;

Que, asimismo, el numeral 5.5 del artículo 5° de la citada Directiva, señala que la aprobación del CAP Provisional, para el caso de Gobierno Nacional, que incluye Ministerios, Organismos Públicos, Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social Empresarial y las empresas del Estado pertenecientes al Gobierno Nacional, será a través de Resolución Ministerial del Titular del Sector, previo Informe Técnico de Aprobación que emita SERVIR;

Que, a través del Oficio N° 00765-CG/DP, de fecha 21 de agosto de 2014, el Departamento de Personal de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.5 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, emite opinión favorable sobre los cargos asignados al Órgano de Control Institucional, lo que comunica a la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para los fines que estime pertinentes;

Que, mediante el Oficio N° 627-2014-SERVIR/PE, de fecha 27 de agosto de 2014, la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), remite el Informe N° 009-2014-SERVIR/GDSRH, de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR, a través del cual dicha entidad considera pertinente la propuesta de CAP Provisional planteada por la ACFFAA, por lo que se recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para su aprobación por parte de la entidad; asimismo, señala que la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, indica en el numeral 4.1 que la vigencia del CAP Provisional aprobado no podrá exceder los seis (06) meses, plazo en el cual la entidad deberá adecuarse y tramitar la aprobación de su Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) para ingresar al régimen de la Ley N° 30057, por lo que recomienda que la entidad inicie las acciones contempladas en los lineamientos para el tránsito al régimen del Servicio Civil, aprobados mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE, a la brevedad posible;





Que, con el Informe N° 004-2014-ACFFA/SG, de la Secretaría General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, de fecha 28 de agosto de 2014, se concluye que la mencionada entidad se encuentra apta para iniciar el trámite de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional debido a que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC – Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades, con el objetivo de establecer los lineamientos generales y reglas básicas a fin que todas las entidades del Sector Público puedan aprobar su Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), en concordancia con su estructura orgánica vigente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1128, que crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-DE; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC;

SE RESUELVE:

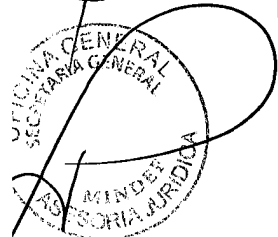
Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano. El Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), aprobado en el artículo precedente, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 3°.- La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PEDRO CATERIANO BELÚDO
MINISTRO DE DEFENSA



FORMATO 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (ACFFAA)

SECTOR: MINISTERIO DE DEFENSA

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		I.1 DESPACHO JEFATURAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
1	JEFE DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FFAA	33510101	FP	1		1		
2	ASESOR II	33510102	EC	1		1	1	
3-4	ASESOR I	33510104	SP-ES	2		2		
5	SECRETARIA V	33510102	EC	1		1	1	
6	OFICINISTA II	33510105	SP-AP	1		1		
7	CHOFER II	33510105	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	2	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		I.2 SECRETARIA GENERAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
8	SECRETARIO GENERAL	33510202	EC	1		1	1	
9-11	ASESOR I	33510204	SP-ES	3		3		
12	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	33510204	SP-ES	1		1		
13	SECRETARIA III	33510205	SP-AP	1		1		
14	OFICINISTA II	33510205	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	1	

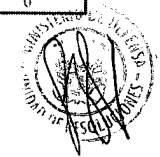
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		II ÓRGANO DE CONTROL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
15	JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL	33520305	RE	1		1		
16	AUDITOR IV	33520304	SP-ES	1		1		
17	AUDITOR III	33520304	SP-ES	1		1		
18	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	33520304	SP-ES	1		1		
19-20	TÉCNICO EN AUDITORIA II	33520305	SP-AP	2		2		
21	SECRETARIA III	33520305	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		III.1 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
22	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33530402	EC	1		1	1	
23	ABOGADO IV	33530404	SP-ES	1		1		
24	ABOGADO III	33530404	SP-ES	1		1		
25	ABOGADO I	33530404	SP-ES	1		1		
26	SECRETARIA III	33530405	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	0	5	1	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		III.1 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		III.1.1 UNIDAD DE REVISIÓN DE APELACIONES						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
27	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33530403	SP-DS	1		1		
28	ABOGADO IV	33530404	SP-ES	1		1		
29	ABOGADO III	33530404	SP-ES	1		1		
30	TÉCNICO EN ABOGACIA II	33530405	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		III.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
31	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33530502	EC	1		1	1	
32	SECRETARIA III	33530506	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	0	2	1	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		III.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		III.2.1 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
33	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33530503	SP-DS	1		1		
34	ECONOMISTA IV	33530504	SP-ES	1		1		
35	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO II	33530504	SP-ES	1		1		
36	ASISTENTE EN ECONOMIA II	33530506	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0	



DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		III.1.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		III.2.2 UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
37	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33530503	SP-DS	1		1		
38	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN IV	33530504	SP-ES	1		1		
39	ASISTENTE EN RACIONALIZACIÓN II	33530505	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		IV.1 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
40	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33540602	EC	1		1	1	
41	ASESOR I	33540604	SP-ES	1		1		
42	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES IV	33540604	SP-ES	1		1		
43	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	33540604	SP-ES	1		1		
44	ESPECIALISTA EN RÉCUPROS HUMANOS IV	33540604	SP-ES	1		1		
45	ESPECIALISTA EN PERSONAL II	33540604	SP-ES	1		1		
46	CONTADOR IV	33540604	SP-ES	1		1		
47	CONTADOR I	33540604	SP-ES	1		1		
48	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	33540604	SP-ES	1		1		
49	TECNICO EN ABASTECIMIENTO II	33540605	SP-AP	1		1		
50	TECNICO EN CONTABILIDAD II	33540605	SP-AP	1		1		
51	TECNICO ADMINISTRATIVO II	33540605	SP-AP	1		1		
52	TECNICO ADMINISTRATIVO I	36540605	SP-AP	1		1		
53	SECRETARIA III	33540605	SP-AP	1		1		
54-55	CHOFER II	33640605	SP-AP	2		2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				16	0	16	1	

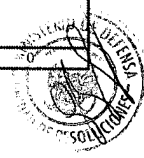
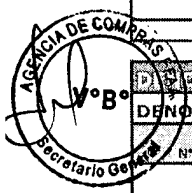
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		IV.2 OFICINA DE INFORMÁTICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
56	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33540703	SP-DS	1		1		
57	INGENIERO SISTEMA III	33540704	SP-ES	1		1		
58	TECNICO INFORMATICO II	33540705	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.1 DIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
59	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33550803	SP-DS	1		1		
60-61	ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA IV	33550804	SP-ES	2		2		
62-65	ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA II	33550804	SP-ES	4		4		
66-69	TÉCNICO EN LOGÍSTICA II	33550805	SP-AP	4		4		
70	SECRETARIA II	33550805	SP-AP	1		1		
71	OFICINISTA II	33550805	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	0	13	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.2 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
72	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33550902	EC	1		1	1	
73	ECONOMISTA III	33550904	SP-ES	1		1		
74	SECRETARIA II	33550905	SP-AP	1		1		
75	OFICINISTA II	33550905	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.2 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.2.1 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO NACIONAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
76	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33550903	SP-DS	1		1		
77	ECONOMISTA III	33550904	SP-ES	1		1		
78-81	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	33550904	SP-ES	4		4		
82-83	ECONOMISTA I	33550904	SP-ES	2		2		
84-87	TECNICO EN CONTRATACIONES II	33550905	SP-AP	4		4		
88	SECRETARIA II	33550905	SP-AP	1		1		
89	OFICINISTA II	33550905	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	0	14	0	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.2 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.2.2 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO EXTRANJERO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					OCUPADO	PREVISTO		
90	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33550903	SP-DS	1		1		
91-92	ECONOMISTA III	33550904	SP-ES	2		2		
93-96	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	33550904	SP-ES	4		4		
97-98	ECONOMISTA I	33550904	SP-ES	2		2		
99-102	TECNICO EN CONTRATACIONES II	33550905	SP-AP	4		4		
103	SECRETARIA II	33550905	SP-AP	1		1		
104	OFICINISTA II	33550905	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	0	15		



DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.3 DIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.3.1 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS NACIONALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
105	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33551002	EC	1		1	1
106	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES IV	33551004	SP-ES	1		1	
107	SECRETARIA II	33551005	SP-AP	1		1	
108	OFICINISTA II	33551005	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.3 DIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.3.1 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS NACIONALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
109	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33551003	SP-DS	1		1	
110-112	ABOGADO II	33551004	SP-ES	3		3	
113-117	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES III	33551004	SP-ES	5		5	
118-121	TECNICO EN CONTRATACIONES II	33551005	SP-AP	4		4	
122	SECRETARIA II	33551005	SP-AP	1		1	
123	OFICINISTA II	33551005	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	0	15	0

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.3 DIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.3.2 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS EN EL EXTRANJERO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
124	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33551003	SP-DS	1		1	
125-130	ABOGADO II	33551004	SP-ES	6		6	
131-140	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES III	33551004	SP-ES	10		10	
141-146	TECNICO EN CONTRATACIONES II	33551005	SP-AP	6		6	
147	SECRETARIA II	33551005	SP-AP	1		1	
148	OFICINISTA II	33551005	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				25	0	25	0

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.4 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.4.1 SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS NACIONALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
149	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV	33551103	EC	1		1	1
150	ABOGADO III	33551104	SP-ES	1		1	
151	SECRETARIA II	33551105	SP-AP	1		1	
152	OFICINISTA II	33551105	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.4 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.4.1 SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS NACIONALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
153	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33551103	SP-DS	1		1	
154-155	ABOGADO II	33551104	SP-ES	2		2	
156-160	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES IV	33551104	SP-ES	5		5	
161-162	TECNICO EN ABOGACIA II	33551105	SP-AP	2		2	
163-164	TECNICO ADMINISTRATIVO II	33551105	SP-AP	2		2	
165	SECRETARIA II	33551105	SP-AP	1		1	
166	OFICINISTA II	33551105	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	0	14	0

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		V.4 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		V.4.2 SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN EL EXTRANJERO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					Ocupado	Previsto	
167	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	33551103	SP-DS	1		1	
168-169	ABOGADO II	33551104	SP-ES	2		2	
170-173	ASISTENTE EN DERECHO INTERNACIONAL II	33551104	SP-ES	4		4	
174-181	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES IV	33551104	SP-ES	8		8	
182-183	TECNICO ADMINISTRATIVO II	33551105	SP-AP	2		2	
184	SECRETARIA II	33551105	SP-AP	1		1	
185	OFICINISTA II	33551105	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				19	0	19	0

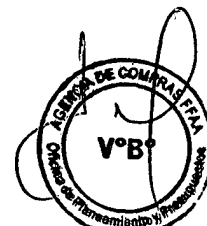
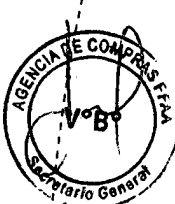
Total Agencia	Total	Ocupado	Previsto	Confianza
	185	0	185	9

* Cargos de libre designación o remoción.



RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (ACFFAA)							
SECTOR : MINISTERIO DE DEFENSA							
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION						TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-ES	SP-AP	RE	
DESPACHO JEFATURAL	1	2	0	2	2	0	7
SECRETARÍA GENERAL	0	1	0	4	2	0	7
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	3	3	1	7
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	0	1	0	3	1	0	5
UNIDAD DE REVISIÓN DE APELACIONES	0	0	1	2	1	0	4
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	0	0	1	0	2
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	1	2	1	0	4
UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	0	0	1	1	1	0	3
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	8	7	0	16
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA	0	0	1	1	1	0	3
DIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN	0	0	1	6	6	0	13
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO	0	1	0	1	2	0	4
SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO NACIONAL	0	0	1	7	6	0	14
SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO EXTRANJERO	0	0	1	8	6	0	15
DIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS	0	1	0	1	2	0	4
SUB DIRECCION DE PROCESOS DE COMPRAS NACIONALES	0	0	1	8	6	0	15
SUB DIRECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS AL EXTRANJERO	0	0	1	16	8	0	25
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	0	1	0	1	2	0	4
SUB DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS NACIONALES	0	0	1	7	6	0	14
SUB DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS AL EXTRANJERO	0	0	1	14	4	0	19
TOTAL	1	9	11	95	68	1	185
TOTAL OCUPADOS				0			
TOTAL PREVISTOS				185			
TOTAL GENERAL				185			



ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD		AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (ACFFAA)			
SECTOR		MINISTERIO DE DEFENSA			
CLASIFICACIÓN:					
FP	EC	SP-DS	SP-ES	SP-AP	RE
1	9	11	95	68	1
TOTAL GENERAL				185	



HOJA EN BLANCO